

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50 aniversario de la apertura del primer ciclo lectivo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), el día 15 de marzo del corriente, como así también adhesión a los festejos y celebraciones que se realicen en el marco de dicha celebración.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El 15 de julio de 1971, el poder ejecutivo nacional sancionó y promulgó, la ley 19.117; por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue. Este fue el puntapié inicial para que la educación universitaria se expanda por el territorio de la Patagonia argentina con sede central en el valle de Neuquén y Rio Negro. El antecedente de la UNCo fue la Universidad de Neuquén, creada en 1965 e instalada en la ciudad de Neuquén capital con el fin de crear un polo educativo que evitara la migración de los estudiantes como así también la radicación de docentes de nivel universitario en la región.

La génesis de la nueva Universidad nacional consistió en unir en una sola organización y bajo esquema de formación universitaria a la Universidad de Neuquén y otros institutos universitarios dispersos por la región. El 15 de marzo de 1972 se dio inicio al primer ciclo lectivo en el nuevo complejo universitario, tomando como base la experiencia educacional de la universidad provincial y los institutos que le antecederon, los cuales ya habían formado varias promociones de egresados.

Se cumplía así una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional. Sería la culminación de un largo proceso que transitó por diversos y laboriosos caminos y que a su vez trajo nuevos desafíos a nuestra región patagónica. Acercar la educación universitaria de calidad y gratuita a las poblaciones de la región.

Con ese objetivo la UNCo fue expandiendo no solo el abanico de carreras que ofrece sino también las sedes con que cuenta para continuar con su legado de evitar las migraciones de estudiantes. Hoy cuenta con 17 sedes académicas distribuidas en dos provincias, Neuquén y Río Negro. Neuquén, Zapala, San Martín de los Andes, Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, General Roca, Villa Regina, San Antonio Oeste, Viedma, y San Carlos de Bariloche, son las ciudades que cuentan con campus universitarios donde se imparten las más de 70 carreras de nivel universitario y terciario que ofrece la alta casa de estudios.

Podría continuar describiendo las bondades de la UNCo porque conozco de primera su mano funcionamiento, como estudiante, como docente, pero también como militante. Soy uno de los tantos alumnos que han pasado por sus aulas para continuar con mi formación académica. No solo es esa la casa de estudios que me permitió recibir mi título de Contador Nacional, sino que también es donde me he desempeñado como profesor de varias materias como Teoría y Técnica Tributaria I y Teoría y Técnica Tributaria II, y donde hice mis primeros pasos como militante de una agrupación

universitaria llamada Comahue 2000, identificada con los orígenes y posiciones de mi partido, el Movimiento Popular Neuquino.

La posibilidad de ampliar el acceso a la educación, en todos sus niveles, ha sido uno de los ejes de trabajo a lo largo de mi vida política. En tal sentido, y atendiendo a la necesidad de distintas regiones de la provincia, he promovido como Intendente de la localidad de Chos Malal y como Vicegobernador distintos proyectos de articulación para lograr ampliar la oferta académica hacia el interior neuquino.

Nuestra querida Universidad Nacional del Comahue dará inicio el próximo martes 15 de marzo al año de su 50° aniversario, con actividades que se extenderán a lo largo del año en todas las unidades académicas de Neuquén y Río Negro.

El acto central será simultáneo en las sedes de Neuquén y Viedma, el 15 de marzo a las 18:00. Será presencial-virtual manteniendo una propuesta bimodal, en Neuquén en el Aula Magna y en Río Negro en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Esta actividad será el punto de partida de los actos que se desarrollarán a lo largo del año en todas las sedes de la Universidad, en las dos provincias, en la que cada unidad académica tendrá la posibilidad de compartir con la comunidad su trabajo académico, de investigación y extensión.

Es un orgullo personal tener la posibilidad hoy de solicitarle a la Cámara de Diputados de la que soy miembro, que rindamos los honores que se merece esta casa de estudios. Su aporte al desarrollo de la región a través de la educación ha permitido el desarrollo y el aprovechamiento de todo el potencial intelectual de miles de alumnos que a través de los años han pasado por sus aulas.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.